

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

Bolivia. La clase trabajadora en el escenario actual.

Juan Luis Hernández.

Cita:

Juan Luis Hernández (2013). *Bolivia. La clase trabajadora en el escenario actual. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/473>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 56

Título de la Mesa Temática:

La región andina. Conflictos sociales, procesos socio-económicos, cultura e identidad
(Siglos XX y XXI)

Apellido y Nombre de los coordinadores/as:

Armida, Marisa Gabriela - Hernández, Juan Luis

**TÍTULO DE LA PONENCIA: BOLIVIA. LA CLASE TRABAJADORA EN EL
ESCENARIO ACTUAL**

Apellido y Nombre del/a autor/a: Hernández, Juan Luís

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires

Correo electrónico: jlhernandez50@yahoo.com.ar

Apellido y Nombre del/a autor/a: Torrijo Di Marco, Guadalupe

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires

Correo electrónico: gtdimarco@yahoo.com.ar,

Introducción

En una comunicación anterior, presentada en las III Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos (Mendoza, noviembre 2012), nos ocupamos de tres aspectos relacionados con la actualidad del movimiento obrero en Bolivia: las características estructurales del proletariado boliviano, los episodios relevantes del conflicto capital-trabajo durante el segundo mandato presidencial de Evo Morales y las principales discusiones del movimiento obrero, incluyendo asimismo un balance de los debates sobre la condición obrera en la historiografía boliviana. (Hernández y Torrijo Di Marco, 2012).

En esta ponencia nos proponemos como objetivo central completar la reconstrucción de la conflictividad obrera registrada en este período, y esbozar un primer análisis acerca de la fundación del Instrumento Político de los Trabajadores (IPT). A efectos de mantener una línea de continuidad con la presentación anterior, haremos un breve resumen de los otros dos puntos incluidos en la misma.

Con respecto a las características estructurales de la clase trabajadora, conviene destacar una serie de elementos que ya hemos señalado anteriormente, y que conforman un escenario laboral sumamente complejo. Uno de ellos es el llamado “trabajo informal”¹ que en su mayor parte no se encuentra registrado por las estadísticas oficiales. En Bolivia un porcentaje elevado de la población realiza actividades económicas destinadas al mercado que no son consideradas como trabajo, sin embargo resultan indispensables para la subsistencia. Otros elementos de relevancia están constituidos por la precarización laboral, sueldos por debajo de los índices inflacionarios, y una muy baja tasa de sindicalización. Según datos recientes, más de la mitad de los bolivianos que trabajan lo hacen en el comercio informal (venta ambulatória-microempresa de subsistencia), a nivel familiar y semi-empresarial.

En Bolivia, la Población Económica Activa (PEA) alcanza a unas 4.800.000 personas, de las cuales 3.200.000, equivalente al 66,70 % del total, se desempeñan como vendedores de todo tipo en el comercio de la vía pública, como mecanismo de autoempleo. Con respecto a los 1.600.000 trabajadores ocupados, según los datos publicados, el 54 % de los mismos se encuentran en situación precaria extrema, el 30 %

¹ El trabajo informal remite, en general, a actividades no legalizadas por las que no se pagan impuestos.

reviste como precario, y sólo el 16 % puede considerarse no precario. Entre los trabajadores asalariados se cuentan 258.915 obreros y 584.518 empleados. El 44.6 % de los obreros son permanentes y el 55.4 % eventuales; entre los empleados, el 65,8 % son permanentes y el 34.2 % eventuales. ² (Bolpress, julio de 2012).

Con respecto a los trabajadores mineros, según los datos del Ministerio de Minería y Metalurgia, hay aproximadamente unos 13.000 trabajadores asalariados -6000 en la minería estatal (Huanuni y parte de Colquiri) y 7000 en la minería mediana y chica privada- y una cifra indefinida de cooperativistas, que los distintos cálculos hacen oscilar entre 70 y 120.000 personas. Los mineros asalariados, privados y estatales, forman parte de la histórica Federación Sindical Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB). Los petroleros constituyen otro sector potencialmente importante, pero están fragmentados y desorganizados, como consecuencia de la política de tercerización de las empresas, que según algunas estimaciones llega al 80 % de la actividad de la rama. (Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, 2011).

El nivel general de sindicalización se condice con el escenario de precariedad laboral y el trabajo “informal” que prima en la estructura social boliviana. En este sentido, los niveles de sindicalización son extremadamente bajos, según César Choque, solo un 15% de los trabajadores de las empresas legalmente constituidas se encuentra organizado sindicalmente, en el restante 85% de las fábricas y los talleres no hay organización sindical. Es importante señalar que los intentos de sindicalización de los trabajadores son duramente enfrentados por las patronales y el Estado, como ha sucedido en estos últimos años, especialmente en el ámbito de los trabajadores fabriles, donde en distintas localidades del país los intentos de organización sindical fue resistida con despidos y lock out patronales, respaldada por la represión policial. (Choque, 2011).

Podemos afirmar entonces que, pese a una situación económica relativamente favorable del país en los últimos años y algunas medidas sociales adoptadas por el actual gobierno, el desempleo, los bajos salarios y el deterioro de la calidad del empleo se mantienen entre los problemas más importantes de la sociedad boliviana.

Con respecto a la discusión sobre la condición obrera en Bolivia realizadas en los primeros años del nuevo milenio, hoy resulta evidente que estuvieron sobredeterminadas por las derrotas históricas del proletariado minero a fines del siglo

² Por “Permanente” se entiende tiempo indefinido de trabajo, por “Temporal” tiempo determinado de trabajo, y “Eventual” tiempo de trabajo menor a tres meses. En este caso “Eventuales” agrupa temporal y eventual.

anterior. Como es sabido, en agosto de 1986, en la localidad andina de Calamarca, el gobierno de Víctor Paz Estensoro frenó la Marcha por la Vida y por La Paz, convocada por la Federación Minera, mediante un impresionante despliegue de efectivos militares, sellando la derrota más dura de los mineros bolivianos en toda su historia. Se impuso el cierre y/o la privatización de la mayoría de los yacimientos y el despido de 27.000 trabajadores de la minería estatal, bajo el eufemismo de la “relocalización”, iniciándose el declive de la influencia de los mineros y de la Central Obrera Boliviana (COB).

Analizando estos episodios, Gustavo Rodríguez Ostría y Álvaro García Linera, partiendo de marcos teóricos y metodológicos diferentes arribarán a similares resultados. (Rodríguez Ostría, 2001 y García Linera, 2001). “Los mineros perdieron centralidad y capacidad de irradiación, desapareció el sindicalismo, se fragmentó la identidad grupal y emergió una voluntad dispersa, desconfiada e individualista”, afirma categórico Rodríguez Ostría. García Linera, recuperando el concepto de *composición obrera* (Negri, 1981), sostiene que la condición obrera está determinada por las cualidades técnicas y organizativas de la producción minera, marcando cualitativamente la subjetividad de la clase. Para este autor, la condición obrera tal como existió en Bolivia a lo largo del siglo XX se ha extinguido, y nada queda de ella que se pueda rescatar para pensar la reorganización del movimiento obrero. “La muerte de la condición obrera” no significa la extinción de la clase obrera como clase, sino la extinción de su memoria social y experiencia histórica. Esto da lugar, en su visión, a la emergencia de nuevas identidades contingentes, que intenta captar con el modelo sociológico de los movimientos sociales. En obras posteriores más ambiciosas (García Linera, 2005 y 2008) amplía estas definiciones, tratando de demostrar el agotamiento de la *forma-sindicato*, al modificarse las pautas de acumulación del capital, desindustrialización, flexibilización y precariedad laboral mediante. El Estado nacionalista abandona el “pacto implícito” mantenido durante tres décadas con los mineros, siendo éstos incapaces de definir un nuevo horizonte político para enfrentar al neoliberalismo. La “muerte de la condición obrera” es entonces la extinción de la subjetividad y conciencia política, de la experiencia acumulada y del horizonte político de los mineros.

En oposición a estas tesis, Magdalena Cajías de la Vega, retoma en soledad la categoría thompsoniana de *experiencia*, como factor constitutivo de la *conciencia obrera* (Cajías de la Vega, 2006). El concepto fundamental es el de *identidad*, que remite a una amalgama de tradiciones de distinto origen: étnico, ideológico, experiencias de lucha y

sacrificio, que constituyen de conjunto la *identidad minera*. La *cultura político sindical minera*, concepto acuñado por la autora, sintetiza todas estas tradiciones, reactualizadas a través de la memoria histórica colectiva de la clase, que dan sustento a la *irradiación* política y social del legado minero, plasmado en una tradición de organización y lucha legendaria incrustada en el imaginario colectivo del pueblo boliviano.

Es evidente, en nuestra opinión, la necesidad de actualización de este debate, ante los nuevos senderos que ha empezado a recorrer el movimiento obrero en Bolivia.

La reactivación del movimiento obrero

La derrota del golpe cívico-prefectural a fines del 2008 y la posterior desarticulación de la derecha oligárquica a nivel nacional, posibilitaron la apertura de un nuevo escenario político en Bolivia. Es así que a partir del inicio del segundo mandato presidencial de Evo Morales, en enero de 2010, se produjeron distintos realineamientos en los movimientos sociales. En este contexto se destaca la reactivación del movimiento obrero, expresada en un primero momento por la resistencia popular al *gasolinazo* de diciembre de 2010 y las movilizaciones por aumento salarial de abril de 2011, luchas coincidentes con un incipiente proceso de diferenciación política al interior del extenso entramado social que se referencia en el MAS.

El anuncio del Decreto Supremo 748 en diciembre de 2010, por el cual se establecía la quita de subsidio a los principales carburantes, significó un aumento de la gasolina y del diesel con un impacto del precio en la canasta básica de un incremento del orden del 100 al 150%. Dicha situación resultó insostenible para gran parte del conjunto de la población que réprobo la decisión del gobierno y se manifestó durante un mes en su contra. La resistencia a esta medida puso en pie de lucha a los mineros y chóferes del transporte público, la Federación de maestros urbanos de La Paz, Oruro y Cochabamba; las centrales obreras departamentales de Oruro, Potosí y Santa Cruz, junto con la COR de El Alto. Aún cuando el gobierno dio marcha atrás con el *gasolinazo*, la movilización continuó al año siguiente con la lucha por el incremento salarial. En abril, la Central Obrera Boliviana convocó a paro y movilización en rechazo de un decreto gubernamental que otorgaba un aumento salarial del 10%, considerado insuficiente. Todas estas movilizaciones implicaron que los trabajadores y sus organizaciones sindicales ganasen las calles, iniciándose un proceso de reorganización aún en curso, enfrentando las políticas del gobierno. (Hernández y Torrijo Di Marco, 2012).

En este acápite analizaremos otros tres conflictos: el rechazo del Anteproyecto del nuevo Código de Trabajo, la huelga del Sector de la Salud y el conflicto minero de

Colquiri, disputas que completan -hasta mediados del año pasado- el cuadro de la situación política beligerante en Bolivia, con centro en los asalariados y sus organizaciones salariales.

La discusión sobre las reformas al Código de Trabajo se inició a principios de 2010, cuando el gobierno de Morales propuso modificar la Ley General del Trabajo vigente para adecuarla a la actual Constitución Política del Estado, mediante la sanción de una nueva norma laboral. El gobierno afirmó que el Anteproyecto del nuevo Código de Trabajo “consensuado” sería entregado por el Ministerio de Trabajo al Poder Ejecutivo el 13 de abril, para que éste lo enviara el 1º de mayo a la Asamblea Legislativa para su tratamiento y posterior aprobación. El anteproyecto elaborado por los técnicos y abogados gubernamentales contaba con 304 artículos. Por su parte, el Ministerio de Trabajo mediante la Resolución 131/10 facultó a la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB) para nominar a los delegados a los talleres de discusión del anteproyecto. Esta decisión fue cuestionada por trabajadores fabriles, mineros, asalariados del campo, de educación, salud y servicios públicos, entre otros, quienes denunciaron su exclusión en la elaboración y discusión del proyecto, cuestionado a la dirigencia de la COB por dar su consentimiento a un proyecto que destinado a incidir en las condiciones de trabajo pero que era totalmente desconocido por los trabajadores.

Ante ello y en forma paralela, una veintena de organizaciones laborales debatieron la propuesta del gobierno en la Plataforma por el Derecho del Trabajo, coordinada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA). Las organizaciones sindicales y sus representantes efectuaron numerosas críticas al anteproyectos, entre ellas la inclusión de restricciones al derecho a la huelga, las penalizaciones a los huelguistas, la prohibición de realizar huelgas en los servicios de carácter público, el cercenamiento del derecho de descanso pre y post natal de las mujeres trabajadoras, la defensa y resguardo del paro patronal, el control estatal en las organizaciones sindicales, y la facultad estatal de emitir fallos arbitrales supuestamente inapelables por los trabajadores. También se señaló que el anteproyecto no incluye a los trabajadores asalariados del campo. (CEDLA, 2010 a y b; Bolpress, 2010 y Grupo Lucha Socialista, 2010). El malestar generado por la forma inconsulta de impulsar la nueva legislación y las críticas que recibió el anteproyecto obligaron al gobierno a armar una nueva estrategia para la aprobación del Código de Trabajo. Se formó entonces una Mesa de Trabajo con la dirigencia de la COB, que estuvo funcionando en forma intermitente durante los últimos tres años, y según se dice, tendría ya consensuado la mitad del

anteproyecto.

Con respecto a los trabajadores de la salud, se trata de un sector que enfrenta problemas crónicos como insuficiencia de personal y precarización laboral. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en Bolivia hay un médico cada 1400 habitantes y una enfermera cada 3000. Prima la flexibilización laboral mediante el trabajo eventual, que implica la renovación anual de contratos temporales continuos, cuestión que incide en la organización laboral, ya que los contratados no son reconocidos como trabajadores por el propio sindicato, no pudiendo afiliarse. (CEDLA, 2012)

A comienzos de 2012 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto Supremo 1126 que incrementaba a ocho (8) horas diarias el trabajo del sector público de salud sin reconocimiento salarial por las dos horas de trabajo incrementadas.³ (Bolpress, enero de 2012). Esta medida provocó el inicio del paro del sector que comprende a médicos, paramédicos y trabajadores sanitarios organizados en la Comisión Nacional de Salud, quienes exigieron: la abrogación del Decreto que establecía la jornada de ocho (8) horas en el ámbito público, y la incorporación a la Ley General del Trabajo, en una clara denuncia a la falta de consulta de los trabajadores acerca de esta medida previamente elaborada. La lucha recibió el apoyo del Magisterio Urbano Nacional, las facultades de Medicina de las Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), como así también el de la COB que se encontraba en conflicto salarial con el gobierno. En este contexto el 13 de marzo de 2012 los trabajadores de la Caja Nacional de Salud y dependencias cumplieron su primer paro de 24 horas, una semana después, el Colegio Médico de Bolivia convocó a un paro nacional de 48 horas los días 20 y 21 de marzo. La medida de presión se tornó indefinida cuando el 27 de marzo se aprobó el reglamento que daba vigencia a la implementación del decreto. La respuesta del gobierno ante el paro indefinido fue la negativa a dar marcha atrás con el Decreto, argumentando no contar con los recursos económicos necesarios para contemplar las demandas de los trabajadores. Esta respuesta fue complementada con el anuncio del Ministerio de Salud de un "Plan de Contingencia" para enfrentar la falta de atención en los establecimientos de salud (los servicios de emergencia se mantuvieron). Acto seguido, se declararon "ilegales" los paros llevados a cabo por los trabajadores procediendo al descuento de los días de

³ La jornada laboral de 6 horas había sido establecida en julio de 1985 por Decreto Supremo 20943, durante el gobierno de Paz Estenssoro.

huelga y los despidos.⁴

Luego de una semana de paro indefinido, el 3 de abril, los empleados y el Ministro de Salud llegaron a un acuerdo de un cuarto intermedio de 30 días en la huelga para negociar el Reglamento (Somos Sur, abril de 2012). Los trabajadores estaban dispuestos a aceptar las ocho (8) horas de trabajo a cambio de ser incorporados en la Ley General de Trabajo. Sin embargo, el gobierno no dispuso ni la abrogación del decreto ni la incorporación del sector a la Ley del Trabajo, por lo cual el acuerdo fue rechazado por los trabajadores. El cuarto intermedio fue levantado y se llamó a retomar la huelga. Finalmente el Ministerio de Salud y el Colegio Médico de Bolivia llegaron a un acuerdo por el cual el Gobierno dejó sin efecto el Decreto Supremo 1126 a cambio de suspender, por el mismo tiempo, toda medida de presión, retornando a los lugares de trabajos con las habituales seis horas laborales. (Bolpress, mayo de 2012).

En paralelo con la huelga de los trabajadores de la Salud, se produjo un duro conflicto en Colquiri que consistió en el enfrentamiento entre los mineros asalariados de la empresa minera Sinchi Wayra y los afiliados a la Cooperativa 26 de Febrero. La disputa por la posesión de la rica veta de estaño y zinc entre los mineros que operan en ese yacimiento surgió en abril del año pasado, provocando enfrentamientos en Colquiri y la ciudad de La Paz, donde una persona murió y varias resultaron heridas por la detonación de dinamita. El 30 de mayo de 2012 los cooperativistas tomaron el yacimiento mientras los trabajadores de la empresa Sinchi Wayra se oponían y exigían al gobierno obligar el desalojo de estos. La disputa económica por la explotación de este yacimiento, propiedad de COMIBOL, entre la empresa y la cooperativa adquirió relevancia cuando las federaciones nacionales de trabajadores asalariados y cooperativistas asumieron las respectivas reivindicaciones sectoriales. El distrito minero de Colquiri se encuentra ubicado en la provincia de Inquisivi del departamento de La Paz, es un yacimiento polimetálico de estaño-zinc-plomo-plata. De 20.295 habitantes que se registraron en 2011 se estima que entre 1600 a 2600 son trabajadores mineros, de los cuales 400 son de Sinchi Wayra, 1200 de la cooperativa 26 de Febrero y el resto se divide en tres cooperativas más de la zona. En Colquiri existen 106 concesiones mineras de las cuales el 80% pertenecen a la empresa estatal COMIBOL. Tanto la Empresa Minera Colquiri de Sinchi Wayra como la cooperativa 26 de Febrero (1987) han arrendado de la COMIBOL una parte respectiva del yacimiento Colquiri. Finalmente,

⁴ El 20 de abril recibieron al menos 100 memorandos de despido los médicos y trabajadores del sector salud que estuvieron en paro y huelga de hambre.

se cerró una primera etapa de la disputa mediante la demarcación por decreto de las áreas de explotación para sindicalizados y cooperativistas. Por un lado, a través del Decreto Supremo 1264 del 21 de junio de 2012 el Gobierno dispuso que la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) asume el control del centro minero de Colquiri, así como la dirección y administración directa sobre los yacimientos otorgados mediante contrato de arrendamiento en el 2000 a Sinchi Wayra, filial de la suiza Glencore. Por otro lado, mediante el Decreto Supremo 1337 en el mes de agosto se estableció que los cooperativistas recibían una nueva veta (El Rosario) en arrendamiento y no concesión, a cambio de devolverle al Estado los parajes que les fueron concesionados y no se explotan, además de tener restringido el subcontrato de empresas internacionales para explotar el sector de la veta Rosario y no poder incrementar el número de socios. (Bolpress, junio de 2012 a y b y agosto de 2012 a y b).

Sin embargo, en septiembre se reanudó el conflicto. Los cooperativistas instalaron tres puntos de bloqueo: en la ruta La Paz-Oruro, en Apacheta y en la carretera La Paz-Yungas. Por su lado, los mineros asalariados mantuvieron una vigilia en el centro de la ciudad de La Paz exigiendo la reversión total del yacimiento de Colquiri a manos de la COMIBOL. Los mineros afiliados a la cooperativa no asistieron al diálogo convocado por el Ministro de Gobierno, junto con la COB y los mineros asalariados, solicitando reunirse directamente con Evo Morales. La noche del 25 de septiembre el gobierno y representantes de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras (FENCOMIN), firmaron un acuerdo que solucionó temporalmente el conflicto, poniendo fin al bloqueo de caminos. Uno de los puntos del acuerdo se basa en el levantamiento de la reserva fiscal minera de forma parcial, en función a las solicitudes de contratos de arrendamiento, exploración, prospección o explotación. En este sentido, el convenio garantiza la estabilidad laboral de más de 1500 personas, la explotación colectiva de la disputada veta Rosario y el fin de las movilizaciones del sector. (Bolpress, septiembre de 2012)

“El gobierno aseguró que no puede ceder a las exigencias del sector asalariado, que reclama la reversión total de Colquiri a favor de COMIBOL, porque la nueva Constitución Política del Estado reconoce a la economía cooperativa como parte sustancial de la economía plural, integrada además por las formas económicas estatal, privada y comunitaria” (Poveda, 2012)

De esta manera, la ambigüedad de la política minera del gobierno que por un lado nacionaliza la empresa Sinchi Wayra pero por otro mantiene el sistema cooperativo,

evidencia dos regímenes de empleo que divide en “diferentes” intereses a un mismo sector de trabajadores.

Digamos por último que los tres conflictos reseñados evidencian intentos ofensivos del gobierno hacia los trabajadores asalariados, que resisten con medidas de lucha que expresan el proceso de reorganización en curso, respaldando sentidas reivindicaciones, en claro contraste con el discurso oficialista, que remarca una supuesta insignificancia cuantitativa y cualitativa de los trabajadores que los hechos no convalidan.

La fundación del Instrumento Político de los Trabajadores

El XXXI congreso de la FSTMB, realizado a principios de septiembre de 2011 en Potosí en un clima combativo y de intensa discusión política, con la asistencia de unos 1.000 delegados de la minería estatal y privada, en representación de 68 sindicatos, aprobó una declaración propuesta por el Sindicato Minero de Huanuni, llamada "Unidad Revolucionaria contra el capitalismo vetusto y agonizante para forjar una Bolivia Socialista". El pronunciamiento, que retoma los planteos históricos de los mineros bolivianos -la Tesis de Pulacayo (1946) y la Tesis Política del IV Congreso de la COB (mayo de 1970)- proclama que la misión histórica del movimiento obrero es la lucha por el socialismo, señalando que “La alianza de obreros y campesinos con la gente pobre de las ciudades y con todas las fuerzas antiimperialistas y anticapitalistas es la garantía de la victoria”. (FSTMB, 2011).

Como señalamos en nuestra comunicación anterior, lo verdaderamente nuevo y original en el documento votado por los mineros, es el llamado a la construcción de un Instrumento Político de los Trabajadores (IPT), concebido como la “dirección política revolucionaria del frente antiimperialista y anticapitalista”, con el objetivo de dirigir la lucha por el “gobierno de los trabajadores, campesinos y capas medias pobres”, delimitando posiciones con el nacionalismo y el reformismo. Cabe señalar que en enero de 2012, la COB, en el congreso realizado en Tarija, ratificó el documento aprobado por la Federación Minera.

Durante el transcurso del año pasado, los dirigentes de la COB no dieron ningún paso concreto para constituir el IPT. Sin embargo las importantes luchas emprendidas por los trabajadores de la salud y los mineros de Colquiri mantuvieron en primer plano la beligerancia obrera en el escenario político. En este contexto, la presión de las bases y las necesidades -y dificultades- de la dirigencia de la COB en sus complicados vínculos con el gobierno obligó este año al reinicio de las actividades para la fundación del IPT.

Es así que en un Congreso convocado por la Central Obrera el 7 y 8 de marzo en

Huanuni, quedó constituido el Partido de los Trabajadores, nombre que recibió el IPT. El Congreso fue precedido por una amplia movilización obrera, en la que se destacaron las columnas de los mineros de Huanuni, los trabajadores de la salud y las departamentales de la COB. Conviene recalcar el apoyo de la población, no solo aplaudiendo el paso de la manifestación, sino en todo lo relativo a los trabajos previos necesarios para la realización del Congreso, fundamentalmente el alojamiento y sustento de las delegaciones sindicales provenientes de distintos puntos del país -se realizó en las escuelas públicas de la ciudad, con la ayuda solidaria de alumnos, padres y maestros. En un clima de clara oposición al gobierno del MAS, se iniciaron las deliberaciones, por parte de unos 1300 delegados, de los cuales 300 correspondían a trabajadores mineros, fundamentalmente de Huanuni, y las restantes a trabajadores de la salud, fabriles, maestros rurales, principalmente. (La Protesta, abril 2013).

Predominaron las intervenciones de los dirigentes mineros y fabriles, quienes denunciaron que el gobierno de Evo Morales había traicionado la “Agenda del 2003” y que si bien había realizado una redistribución de ingresos a favor de los más humildes, el movimiento obrero no había recibido nada. Esta afirmación expresa con claridad la insuficiencia de los aumentos salariales durante la actual gestión percibida claramente por los trabajadores bolivianos, pero también desnuda las dificultades de la dirigencia sindical (gran parte de la cual es de filiación masista) en sus negociaciones con el gobierno. El Congreso aprobó la Declaración de Principios y Programa de gobierno y los Estatutos de la nueva organización política. La Declaración de Principios, luego de plantear la “Independencia política (del IPT) del sistema capitalista y sus instituciones de dominación”, define como objetivo estratégico “la conquista de nuestro propio gobierno, que por ser el gobierno de los trabajadores, campesinos y capas medias pobres será el gobierno más auténticamente nacional del país”, incorporando a continuación párrafos textuales de los documentos históricos del proletariado boliviano, especialmente de la Tesis de Pulacayo. Con respecto a los estatutos, por amplia mayoría se resolvió que la selección de los candidatos quede en manos de los cuerpos orgánicos de los sindicatos y federaciones adheridas, y se rechazó la inclusión de un artículo que establecía la libre organización de corrientes políticas al interior del PT -a pesar de la oposición vehemente de la mayoría de los grupos de izquierda presentes en el Congreso. No obstante, cabe señalar que -contradictoriamente- las mismas están mencionadas, con el nombre de tendencias, en otros artículos del estatuto. (La Protesta, 2013).

Consideraciones finales

Aun cuando resulta sumamente relevante el paso dado por el movimiento sindical en Bolivia con la fundación del IPT, es todavía prematuro hacer un balance y mucho menos aventurar posibles rumbos a partir del paso dado por los trabajadores en Huanuni. Un primer dato insoslayable es que el movimiento obrero está dividido en relación a esta iniciativa. Al congreso asistieron 31 de las 65 organizaciones adheridas a la COB, brillando por su ausencia las organizaciones sindicales del magisterio - mayoritariamente dirigidas por el MAS- y de los petroleros, otro sindicato importante que no estuvo presente. Y esto contrasta con el apoyo que el gobierno del MAS sigue teniendo en las mayorías indígenas originarias del país -a pesar de conflictos intensos como el del TIPNIS que implicó el alejamiento del oficialismo de los sectores kataristas más duros- habiendo manifestado incluso capacidad para movilizar sectores campesinos adictos a los efectos de contrarrestar las demandas callejeras de otros sectores subalternos movilizados.

Asimismo, el Congreso de Huanuni no debatió -en parte por insuficiencia en la preparación previa- distintos problemas fundamentales para el movimiento obrero boliviano. Entre ellos, la estrategia del nuevo instrumento político, si va a ser solo una referencia electoral mientras los planes de lucha quedan a cargo de la COB, o si va a constituirse como elemento promotor de un frente revolucionario para luchar por las reivindicaciones de las masas, como reclamaron oradores de Huanuni en el cónclave. Y aquí claro está, aparece el otro punto clave, la relación con el movimiento campesino e indígena, relación vital en un país como Bolivia, y que en la historia de la COB y la izquierda siempre ha resultado problemática.

La “eclosión proletaria” (Prada Alcoreza, 2011), iniciada en el segundo mandato de Evo Morales, ha evidenciado hasta ahora suficiente consistencia como para garantizar la capacidad de movilización de la COB y las organizaciones adheridas en las calles y caminos del país. Sin embargo, son muchos los interrogantes que se abren en esta nueva etapa del movimiento obrero boliviano con respecto a las proyecciones políticas del proceso de reanimamiento en curso.

Bibliografía

BOLPRESS (2010). “Nuevo Código de Trabajo tiene vacíos y penaliza la huelga”, 26 de abril de 2010, La Paz.

BOLPRESS (2012). “Extienden de seis a ocho horas de trabajo diario para el personal médico”, 24 de enero 2012, La Paz.

- BOLPRESS (2012). "El gobierno congela el decreto 1126 hasta la cumbre de salud", 17 de mayo de 2012.
- BOLPRESS (2012 a). "Gobierno y sindicatos mineros acuerdan estatización parcial", 19 de junio de 2012, La Paz.
- BOLPRESS (2012 b). "Gobierno promulga decreto que nacionaliza mina de Colquiri", 20 de junio de 2012, La Paz.
- BOLPRESS (2012). "El 66 % de los bolivianos que trabajan forman parte del comercio informal", 2 de julio de 2012, La Paz.
- BOLPRESS (2012 a). "Enfrentamiento deja saldo de dos muertos y 11 heridos", 10 de agosto de 2012, La Paz.
- BOLPRESS (2012 b). "Mineros de Comibol toman la mina Colquiri", 31 de agosto 2012, La Paz.
- BOLPRESS (2012). "Colquiri: Mineros estatales y cooperativistas alcanzan acuerdo", 30 de septiembre de 2012, La Paz.
- CAJIAS DE LA VEGA, Magdalena (2006). "El poder de la memoria: los mineros en las jornadas de octubre de 2003", en *Estudios Bolivianos*, Volumen IV, La Paz, pp. 33-46.
- CEDLA (2010). *Dossier de empleo y condiciones laborales*. Disponible en: www.cedla.org/site/default/files/cds/de_2008-2010/
- CEDLA (2010). *Informes del 30 de marzo y 11 de abril de 2012*. Disponibles en: www.cedla.org/site/default/files/cds/de_2008-2010/
- CEDLA (2012). *El oscuro mundo de los contratos en el sector salud: La desgracia de ser "contratados" y "manuales"*, 12 de abril de 2012. Disponible en: www.cedla.org/site/default/files/cds/de_2008-2010/
- CHOQUE, César (2011). "La sindicalización en la industria manufacturera", en Agencia Bolivariana de Prensa. Disponible en: www.abpnoticias.com.
- FEDERACION SINDICAL TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA (2011). *Unidad Revolucionaria contra el capitalismo vetusto y agonizante para forjar una Bolivia Socialista*, Documento XXXI Congreso FSTMB, septiembre 2011.
- GARCÍA LINERA, Álvaro (2001). *La condición obrera. Estructuras materiales y simbólicas del proletariado de la minería mediana (1950-1999)*, Muela del Diablo, La Paz.
- GARCÍA LINERA, Álvaro, CHÁVEZ LEÓN, Marxa y COSTAS MONJE, Patricia (2005). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización*,

repertorios culturales y acción política, OXFAM/DIAKONIA, La Paz.

GARCIA LINERA, Álvaro (2008). *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Prometeo Libros, Buenos Aires.

GRUPO LUCHA SOCIALISTA (2010). “Anteproyecto del Código de Trabajo: Un duro ataque a los trabajadores”, 11 de mayo de 2010, La Paz.

HERNÁNDEZ, Juan Luís y TORRIJO DI MARCO, Guadalupe (2012). “Bolivia. El movimiento obrero ante un nuevo escenario político”, en *Terceras Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos*, Mendoza, 2012.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DE BOLIVIA (2011). *Resumen Estadístico*, diciembre 2011.

LA PROTESTA (2013). N° 31, 2 de abril de 2013, La Paz. Disponible en: laprotestabolivia@gmail.com,

POVEDA, Pablo (2012). “La ambigua política minera nacionaliza Sinchi Wayra, pero mantiene el sistema cooperativo. Colquiri: Alcances de la nacionalización”, en *Bolpress*, 21 de septiembre de 2012, La Paz.

PRADA ALCOREZA, Raúl (2011). “La eclosión proletaria”, en *Bolpress*, 18/04/2011.

RODRÍGUEZ OSTRIA, Gustavo (2001). “Los mineros de Bolivia en una perspectiva histórica”, en *Convergencia*, enero-abril, año 8, número 24, Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Toluca, México, pp. 271-298.

SOMOS SUR (2012). “Continúa la lucha del sector salud por la anulación del DS 1126”, 12 de abril de 2012, La Paz.